

PATRIMONIO

El patrimonio de Cooparamo, está constituido por:

El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por:

- a. Los aportes sociales individuales y los amortizados
- b. Los fondos y reservas de carácter permanente
- c. Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial
- d. Las revalorizaciones y superávit patrimoniales
- e. Todas aquellas partidas que representen incremento patrimonial.

Las donaciones que se reciban no podrán beneficiar particularmente a ningún asociado y en el evento de no estar destinadas al incremento del patrimonio, harán parte de un fondo irrepartible en caso de liquidación.

El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior corresponde a 5.413.633.000.